

**PERÚ****Ministerio
de la Producción**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REPUBLICA DEL PERÚ**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

Servicios de Consultoría - Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)

Contrato de Préstamo N° 5287/OC-PE

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PRODUCCIÓN**PROGRAMA DE INNOVACIÓN, MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRENDIMIENTO**

SBCC N° 001-2024-ITP- CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5287/OC-PE

El Gobierno del Perú, suscribió el Contrato de Préstamo 5287/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo, para contribuir a la financiación y ejecución de del Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento, es por ello que en el marco de la actividad 6.3.3.2 del Subcomponente 6.3.3. del ROP se financiará "Proyectos para la implementación de un modelo de gestión de la red CITE basado en resultados", y se propone utilizar parte de los fondos para contratar el servicio siguiente:

"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE LOS CENTROS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA CITE PESQUEROS DE PIURA, LIMA CALLAO E ILO"

Las firmas consultoras o consorcios elegibles interesados deberán adjuntar información referente a su experiencia: i) Experiencia de al menos seis (06) proyectos (consultorías, estudios, entre otros) de carácter estratégico vinculados a la formulación de planes estratégicos, planes de negocio y/o productos similares para sectores productivos, clústeres, asociaciones empresariales y/o centros de innovación y/o tecnología, en los últimos siete (07) años (contados desde la fecha de presentación de las propuestas hacia atrás); ii) Experiencia en, por lo menos, tres (3) estudios de diagnóstico de sectores económicos, cadenas productivas o cadenas de valor en los últimos tres (3) años; iii) Experiencia en por lo menos tres (3) proyectos (consultorías, estudios, entre otros), implementando metodologías ágiles, de trabajo colaborativo, innovación organizacional, diseño de servicios o similares en organizaciones públicas o privadas o cadenas productivas del sector; iv) Experiencia en por lo menos tres (3) proyectos (consultorías, estudios, entre otros) para centros de innovación o de extensionismo tecnológico en Perú y/o en América Latina, de los cuales al menos 01 debe ser en el Perú. El plazo estimado de los servicios es de 180 días calendarios, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

En ese marco, el Instituto Tecnológico de la Producción, invita a las firmas elegibles que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría a expresar interés en prestar los servicios solicitados. Para ello deberán consultar la información general de la consultoría y completar los formularios que pueden obtener solicitando dicha información a la siguiente dirección electrónica: comitedeevaluacionctrbid4@itp.gob.pe, de la cual se les remitirá los formularios e información a presentar. Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras o consorcios serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15), y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas, las que podrán consultarse en la web: <https://www.iadb.org/en>.

Los consultores interesados pueden obtener mayor información en el siguiente enlace <https://www.itp.gob.pe/convocatorias-bid>, donde encontrarán los Términos de Referencia y





PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

formularios para presentar su expresión de interés, los que podrán descargar a partir del 16 de diciembre de 2024.

Las expresiones de interés acompañados de los formularios son declaraciones juradas no sustentadas en esta etapa. Asimismo, al ganador del proceso se le solicitará la documentación sustentatoria para la suscripción del contrato. Estos formularios deberán ser remitidos al correo electrónico: comitedeevaluacionctrbid4@itp.gob.pe, a más tardar el **03 de enero de 2025, hasta las 15:00 horas (Hora local de Perú)**. Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente:

Expresión de Interés - "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE LOS CENTROS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA CITE PESQUEROS DE PIURA, LIMACALLAO E ILO"

Ministerio de la Producción – PRODUCE

Atención: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PRODUCCION

Dirección: Av. República de Panamá No 3418, Piso 14, San Isidro – Lima

E-mail: comitedeevaluacionctrbid4@itp.gob.pe

<https://www.itp.gob.pe/convocatorias-bid/>